

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LAS SESIONES DE INSTALACIÓN, ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL GRUPO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO**

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, a través de la Dirección General de Desarrollo Social emite el siguiente:

### **AVISO DE PRIVACIDAD**

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, a través de la Dirección General de Desarrollo Social con domicilio en avenida Álvaro Obregón, número 321, entre Emiliano Zapata y Rafael E. Melgar, Colonia Centro, Código Postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

#### **¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?**

Los datos personales que se nos proporcionen de manera presencial serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Realizar el registro de asistencia de las personas integrantes e invitados a las sesiones ordinarias y extraordinarias que convoque la Dirección General de Desarrollo Social del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Othón P. Blanco.
- Establecer comunicación para dar seguimiento a los acuerdos de trabajo y elaborar las actas o minutas que deriven de las sesiones ordinarias y extraordinarias, asimismo, notificar la cancelación o cambio de horario, sedes o fechas de las sesiones;
- Realizar el registro de fotografías para dar difusión de las actividades y archivar la memoria fotográfica de las sesiones del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Othón P. Blanco, mismas que quedarán bajo el resguardo de la Dirección de Comunicación Social y serán publicadas en las redes sociales y página web del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco ([www.opb.gob.mx](http://www.opb.gob.mx)) para consulta de la ciudadanía.

En apego al principio de máxima publicidad, se informa que, las sesiones de instalación, ordinarias y extraordinarias serán transmitidas en vivo en las redes sociales oficiales del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco (<https://www.facebook.com/Ayto.OthonPBlanco/>)

Para las finalidades antes señaladas se recabarán los siguientes datos personales: Nombre completo de las personas integrantes, invitadas y de adolescentes que participen en las sesiones, número telefónico, correo electrónico, firma, imagen y voz.

De manera adicional, se recabarán los datos personales contenidos en la “Carta de Autorización y Cesión de Derechos de Registro de Fotografías y/o Video de Adolescentes” como son: Nombre completo y firma de la madre, padre, tutor o representante legal, así como el nombre completo y edad de adolescentes.

Se informa que, sí se recabarán datos personales considerados como sensibles contenidos en la “Carta de Autorización y Cesión de Derechos de Registro de Fotografías y/o Video de Adolescentes” como es la huella dactilar de adolescente, así como los casos previstos que madre, padre, tutor o representante legal no sepan firmar.

### **Fundamento para el tratamiento de datos personales.**

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, a través de la Dirección General de Desarrollo Social, trata los datos personales antes señalados con fundamento en los artículos 3, 4 fracciones X, XI, XII, XVIII, 25, 26, 27, 28 y 32 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; artículos 12 fracciones XV, 56 y 57 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo, el artículo 47 fracciones I, X y XXVIII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo y demás normatividad aplicable.

### **Consentimiento**

Es menester recalcar que en términos del Artículo 15 y 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, para el tratamiento de datos personales de personas menores de edad o personas en estado de interdicción o incapacidad declarada, requerimos el consentimiento por escrito de madres, padres, tutores o de personas que legalmente los representen, el cual será recabado previo al aprovechamiento de los Datos Personales adolescentes que participen en las sesiones de instalación, ordinarias y extraordinarias Grupo municipal para la prevención del embarazo en adolescentes del Municipio de Othón P. Blanco mediante la “Carta de Autorización y Cesión de Derechos de Registro de Fotografías y/o Video de Adolescentes”.

### **Transferencia de Datos**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

### **¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales?**

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de

Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Othón P. Blanco, ubicada en la Av. Álvaro Obregón, número 321 entre Emiliano Zapata y Rafael E. Melgar, Colonia Centro, Código Postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, de manera personal o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la **Unidad de Vinculación para la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Othón P. Blanco**, con la Mtra. Solangel Nazaret Rejón Apodaca, titular de la Unidad de Transparencia, y/o Lic. Eugenia del Carmen Ruz Ayora, Coordinadora de Vinculación Institucional, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

Para mayor información, puede comunicarse al número telefónico (983) 835 1500 extensión 7705, así como al correo [transparencia.opb@gmail.com](mailto:transparencia.opb@gmail.com)

Cabe señalar que contra la negatividad de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del responsable, procederá la interposición de Recurso de Revisión que refiere el artículo 94 de la Ley General y los Artículos 115 al 135 de la Ley local en la materia.

En caso de que exista un cambio en este **Aviso de Privacidad**, podrá consultarlo de manera presencial en las oficinas de la Dirección General de Desarrollo Social y/o a través del sitio Web del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco [http://www.opb.gob.mx/portal/?page\\_id=15853](http://www.opb.gob.mx/portal/?page_id=15853) en la sección >>**Transparencia** <<, <<**Obligaciones de Transparencia**<<, >>**Avisos de Privacidad**<<.

Si usted considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad aplicable, podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO). Para más información, puede comunicarse a los teléfonos (983) 83 2 35 61, (983) 12 9 19 01, (983) 129 20 18 y (800) 00 4 82 47